



ADMINISTRACION
DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO MERCANTIL Nº 2 DE VALENCIA

Avenida DEL SALER, 14 5º-ZONA ROJA 46071 VALENCIA

TELÉFONO: 961927207 FAX: 96 192 72 08

N.I.G.:46250-66-2-2015-0004453

Procedimiento: **CONCURSO ABREVIADO - 001301/2015**

Sección: 1ª

Deudor: ALEXDEVILA SL

Procurador: MARTA SANCHO TORREGROSA

EDICTO

D./Dña. JORGE VÍCTOR IGLESIAS DE BAYA, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil num. 2 de VALENCIA, de conformidad con lo previsto en los artículos 21 y 23 de la Ley Concursal, por el presente doy la publicidad ordenada al auto de declaración de concurso dictado en este Juzgado y HAGO SABER:

Que en este Juzgado se tramitan autos de CONCURSO ABREVIADO VOLUNTARIO nº 001301/2015, habiéndose dictado en fecha diez de noviembre de dos mil quince por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez auto de declaración de concurso de acreedores de ALEXDEVILA SL con domicilio en Calle JORGE JUAN Nº 10-1, VALENCIA y CIF nº B97662167, inscrita en el Registro Mercantil de esta Provincia, INCRITA AL TOMO 8323, LIBRO 5614, FOLIO 49, SECCION 8ª, HOJA V-109456 INSCRIPCIÓN 1ª. Que se ha acordado la intervención de las funciones de disposición y administración de la/s concursada/s, que quedarán sometidas a la autorización o conformidad de la administración concursal designada. Se ha nombrado administrador concursal a D./Dª MARIA ESTHER CAMARASA GIMENO con domicilio en la Avenida ARAGON Nº 12-N-3-3ª, VALENCIA y correo electrónico esthercam@icav.es. Y de conformidad con lo ordenado, se expide el presente edicto para general llamamiento de los acreedores del concursado a fin de que en el plazo de UN MES desde la publicación acordada en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO puedan comunicar sus créditos a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y ulterior reconocimiento y clasificación en los términos indicados en el artículo 85 de la Ley Concursal. Así mismo se hace saber que para personarse en debida forma en el procedimiento concursal será necesario abogado y procurador.

En Valencia, a diez de noviembre de dos mil quince.

LETRADO DE LA ADMON. DE JUSTICIA

